RESOLUCIÓN Nº 564/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2014 "SERVICIO DE ALMUERZO".----------

Asunción, 31 de marzo de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº: 06/2014**, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/2014 "SERVICIO DE ALMUERZO", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS SBE Nº 05/2014 "SERVICIO DE ALMUERZO", a la empresa NATURALMA, por un monto máximo de GS. 362.000.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 181.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Un Millones) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de Gs. 206.000.000 (Guaraníes Doscientos Seis Millones) IVA incluido al Ejercicio 2015 la suma de Gs. 156.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones) IVA incluido, sujeto a la disponibilidad de dicho ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/2014.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS SBE Nº 05/2014 "SERVICIO DE ALMUERZO"**, a la empresa **NATURALMA DE NADIA BORDÓN**, por un monto máximo de **GS. 362.000.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 181.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Un Millones) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2014 y la suma de **Gs. 206.000.000 (Guaraníes Doscientos Seis Millones) IVA incluido** al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 156.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Seis Millones) IVA incluido,** sujeto a la disponibilidad de dicho ejercicio.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE ALVAREZ
Presidente